

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 64 Miércoles 7 de abril de 2010 Pág. 7269

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6851 DIEZTRIGO, SOCIEDAD LIMITADA

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 217/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Enrique Osorio Guerreiro contra "DiezTrigo, S.L.", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "DiezTrigo, S.L." en situación de insolvencia por importe de 2.177,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 25 de marzo de 2010.- Secretario, Rafael González Alió.

ID: A100020531-1